PREGON DE RAMIREZ

DIRECTORA
ALICIA M. DE ALVAREZ
SEMANARIO INDEPENDIENTE
Fundado el 21 de Agosto de 1944

Dirección y Administración:
3164 GRAL RAMIREZ TELEFONO Nº 901356

AÑO 25 — Nº 1247 — 21 DE JULIO DE 1989 Registro Nacional del Derecho de Autor 238158 — PRECIO DEL EJEMPLAR A 20.-

"INSPIRAR AMOR A LA VERDAD Y ODIO A LA MENTIRA" SAN MARTIN. EDICION DE 8 PAGINAS

Menem: Solución a Problema Militar Antes Fin de Año

El presidente Carlos Menem aseguró que la solución al problema militar se va a conocer "antes de fin de año" dentro del marco de la ley. A la vez que calificó de "excelente" el ofrecimiento que en ese sentido formuló el titular de la Conferencia Episcopal Argentina, cardenal Francisco Primatesta.

"La iglesia es una de las instituciones fundamentales y fundacionales del país, hemos dialogado con ella y de ahí esta actitud de la Conferencia Episcopal que me parece excelente".

Respecto de los militares, reiteró que "vamos a solucionar el problema dentro del marco de la ley, fuera de la ley nada; así que estamos trabajando en ese sentido. Las soluciones van a venir y van a venir pronto".

En relación a la versión que publicó un diario, en el sentido que "la solución integral al problema" militar podría darse el 17 de agosto, Menem aclaró que "esto es una cuestión de principios, de derecho, de política; y los tiempos y los momentos son cuestiones que se manejan con suma prudencia".

"Yo no me aventuro a dar fechas, pero la solución va a venir antes de fin de año con toda seguridad", señaló categóricamente".

CONFORMIDAD DEL EX PRESIDENTE DE FACTO GRAL. BIGNONE

El ex presidente del último gobierno militar, Reynaldo Bignone, admitió que está dispuesto a participar "en forma personal o en representación del ejército" en una misa de reconciliación entre militares y miembros de la agrupación terrorista Montoneros.

La misa se celebraría el 15 de agosto próximo en la parroquia de la localidad bonaerense de Luján y a la misma asistiría también el presidente Carlos Menem, según una versión publicada por un matutino de capital federal.

La misma versión señala que en representación del ejército concurriría a la celebración el general Bignone, mientras que los Montoneros estarían representados por Mario Montoto, apoderado de la organización por la denominada "Línea Firmenich".

La llamada ley de pacificación, destrabaría causas judiciales y suspendería condenas y prisiones, entre ellas las de los ex comandantes Jorge Videla, Eduardo Massera y Roberto Viola; y la del líder subversivo, Mario Firmenich.

El Gobierno Firmó Acuerdo con Empresas: Precios al 15 de Julio

Unas trescientas empresas líderes se comprometieron ante el gobierno a detener las remarcaciones de precios, mediante un acuerdo que virtualmente convalida los aumentos registrados en las últimas semanas, aunque impone un descuento del 20 por ciento a los niveles alcanzados el sábado pasado.

En la oportunidad, el ministro de Economía, Néstor Rapanelli, afirmó que los ajustes salariales se acordarán libremente; y aseguró que el gobierno tendrá "una estrictísima conducta en materia monetaria y fiscal".

El "acuerdo de estabilidad de precios" se formalizó mediante una ceremonia efectuada ayer en el Banco de la Nación, donde los empresarios asistentes firmaron un acta de adhesión.

El entendimiento no tiene plazos, pese a que en las conversaciones preliminares se había alcanzado cierto consenso en que duraría al menos hasta fines de setiembre. El compromiso permite a sus adherentes trasladar a los precios los aumentos que hayan sufrido en sus costos hasta el sábado pasado, pero les impone un descuento del 20 por ciento "como contribución a la emergencia económica".

Simultáneamente con la firma del entendimiento, la secretaría de Comercio Interior difundió copias de la Resolución 3 fechada el sábado, que implementa legalmente el mecanismo de ajuste de precios acordado. Allí se precisa que las empresas comprometidas son las que alcanzaron una facturación por ventas al mercado interno superior a cuatrocientos millones de australes en los doce últimos meses, las que para modificar sus precios por ese método, tendrán que obtener previa autorización expresa de la secretaría. Las demás empresas podrán corregir precios por el mismo sistema y conservar a disposición de las autoridades la documentación probatoria, pero no se les exige autorización previa.

Quedaron excluidas de la resolución, las especialidades medicinales de uso en la medicina humana.

En tanto, el acuerdo de estabilidad compromete al propio gobierno a mantener estables el tipo de cambio y las tarifas en sus valores actuales, "y las tasas de interés en línea con estas variables".

Establece además, que "las mejoras de productividad que justifiquen aumentos salariales posteriores, no podrán trasladarse a los precios".

En las instrucciones anexas a la Resolución 3 de Comercio Interior, se aclara que en la justificación de mayores costos por ajustes salariales "sólo se admitirá hasta una evolución del 160 por ciento para julio, sobre lo admitido para junio".

El compromiso firmado obliga a las empresas adheridas a mantener "un abastecimiento normal a los precios acordados, de la totalidad de sus productos".

Se convino además, que gobierno y empresas elaborarán en una comisión mixta, un proyecto "para el perfeccionamiento" de la ley de abastecimiento, que el poder ejecutivo enviará al congreso.

La Inclusión de Anticipos al Salario

CONFIRMO HOY EL PRESIDENTE

El presidente Carlos Menem calificó "de una suerte de comienzo del salariazo", la inclusión en el salario de los anticipos pagados en el mes de julio, confirmando de esa manera lo anticipado por el ministro de Economía, Néstor Rapanelli.

"Sí, sí, esto ya lo ha anunciado el ministro Rapanelli, dijo Menem en declaraciones telefónicas formulada a Radio del Plata. Y agregó en otras formuladas al salir de su domicilio hacia la casa de gobierno, que "esto es un recomodamiento de los salarios".

Asimismo, el presidente calificó de "histórico" el hecho que se concrete una misa de reconciliación entre militares y Montoneros, anticipó la finalización del régimen de nominatividad de las acciones; y en otro orden de cosas, exhortó a "la gente a recorrer un poquito más los negocios para encontrar buenos precios hasta que más o menos se estabilicen las cosas".

Límite en Paritarias para los Aumentos de los Salarios

BUENOS AIRES.— El secretario de Trabajo y Seguridad Social, Roberto Digón, afirmó que la cartera laboral "no homologará los aumentos salariales superiores al 160 por ciento que no sea absorbido por las empresas y trasladados a los precios".

El funcionario reiteró que "va a haber libertad, sin ninguna duda, para discutir las conversaciones colectivas de trabajo" y que "se van a firmar por tres meses".

La resolución de la secretaría de comercio que estableció un acuerdo de precios, autoriza solamente a trasladar a los precios el costo de los aumentos salariales hasta un 160 por ciento; los incrementos superiores deberán ser absorbidos por las empresas.

Digón explicó que "la pauta del 160 por ciento es el colchón de precios que ya ha hecho la amplia mayoría de los empresarios y con creces, durante los últimos tiempos".

El secretario laboral agregó que el problema es "si los empresarios quieren trasladar a los precios cualquier aumento salarial por encima del 160 por ciento; en estos casos evidentemente va a tener que laudar el ministerio, para encontrar el camino correcto".

Digón opinó: "Tenemos seguridad en la madurez y el raciocinio de los dirigentes, que saben perfectamente que cualquier error nuestro puede complicar lo que vamos buscando, que es derrotar la inflación en estos próximos tres meses".

Por último consideró que si las pautas inflacionarias, "en algún sentido violaran lo que está planteando economía, va a haber un replanteo de la situación".

Digón formuló declaraciones en momentos en el que los gremios presentaron reclamos salariales superiores al 200 por ciento, al iniciarse esta semana la convocatoria a convenciones colectivas de trabajo.

Anuncian Rebaja en Retenciones a Exportación Agro

El secretario de Coordinación Económica, Orlando Ferreres, anunció anoche que las retenciones a las exportaciones agrícolas, actualmente del treinta por ciento, se irán reduciendo desde ahora, a razón del uno por ciento mensual.

La noticia, que fue bien recibida por las entidades empresarias del sector, implica que para la época de liquidación de la cosecha gruesa, dentro de ocho meses, la retención sería del 22 por ciento.

Ferreres, quien expuso ante dirigentes agrarios de diversas entidades en la sede de la Sociedad Rural, estimó además que el tipo de cambio oficial estaría actualmente sobrevaluado entre un ochenta y un 120 por ciento.

En consecuencia, calculó que con la inflación que se está registrando este mes y la que podría producirse en agosto —a su entender notoriamente menor— la cotización de la moneda estadounidense estará aún levemente sobrevaluada, "de modo que la estabilidad cambiaria está asegurada por mucho tiempo", comentó.

Ferreres no descartó una eventual intervención del gobierno en el mercado de carnes, si la evolución de los precios del producto pone en riesgo el programa antiinflacionario.

El presidente de la entidad anfitriona, Guillermo Alchourón, por su parte comentó que el actual nivel del precio de la carne está "muy por debajo" de la media histórica.

Normalizarían la Provisión de Medicamentos

La provisión de medicamentos en las farmacias quedaría normalizada a partir de la semana próxima, luego del aumento de hasta el 160% en los precios que autorizó el gobierno.

La secretaría de la Confederación Farmacéutica Argentina, Berta Ejiden, señaló a la agencia Noticias Argentinas que luego del acuerdo de precios alcanzado el sábado último "debemos esperar aproximadamente esta semana para que se normalice la cadena de comercialización".

"Estamos recibiendo los medicamentos pedidos, pero todavía hay escasez o falta de algunos rubros", acotó Ejden. Y precisó que "el abastecimiento quedaría normalizado en un 80 o 90 por ciento la semana próxima".

Aclaró que siempre queda un faltante del 10 al 20 por ciento de los medicamentos que son difíciles de conseguir por problemas en la adquisición de los insumos.

Menem viaja a Brasil en agosto

El presidente, Carlos Menem, visitará Brasil el 21 y 22 de agosto próximo para reunirse con el jefe de estado de ese país, José Sarney, se informó oficialmente anoche en el ministerio de Relaciones Exteriores.

Las gestiones para que Menem viaje a Brasil fueron realizadas por el secretario de Asuntos Latinoamericanos de la cancillería, Raúl Carignano y el embajador brasileño en la Argentina.

Hasta el momento se desconocen los detalles de la agenda que cumplirá el primer mandatario argentino en Brasil y lo único concreto es que se entrevistará con Sarney.

Scanned with CamScanner

— EDITORIAL —

La Mujer del César

No por remanido resulta menos actual, aquello de que "la mujer del César "además de ser honesta debe parecerlo...". Y esto es así porque en ocasiones nuestras posiciones públicas no se corresponden con la práctica posterior. La lógica de los discursos, no siempre es acompañada con la gestión de gobierno.

—Entendemos que ha calado hondo en la sociedad argentina la necesidad de que la democracia y sus mecanismos constitucionales, vayan acompañados de iniciativas participativas, que desde la recuperación democrática en 1983, se pusieron de manifiesto. La consulta popular por el tema del canal del Beagle y la gestación y realización del Congreso Pedagógico Nacional son dos buenos ejemplos en el sentido indicado. Es más: la Constitución Nacional en el art. 14 "bis" —incorporado por la Convención Constituyente de 1957— prevé como clásulas programáticas, disposiciones de aquél carácter vinculadas al ámbito laboral y social, y es dable suponer que estas inquietudes serán preocupación de los futuros constituyentes a poco que se disponga la reforma constitucional.

Pero es el caso destacar, que pese a haber formado parte del discurso del actual gobierno de Entre Ríos la necesidad de ampliar la democracia, y consecuentemente prometer la creación de ámbitos participativos, no ha sido destacada su gestión en este sentido. Así las cosas, hasta hace pocos días atrás, dos Institutos y una Empresa Provincial han permanecido intervenidos. Uno de ellos, el I.O.S.P.E.R., llegó a ser "intervenido" por el propio funcionario que ostentaba tal distinción. - El Instituto Autárquico de Planeamiento y Vivienda permanece en tal carácter, y la Empresa televisiva (CANAL 9), pese a los declamados propósitos de su privatización, continúa bajo la férula de la administración provincial. Eso sí interveniida.

—Es lógico suponer que las razones para disponer las decisiones que nos ocupan, en todos los casos han sido graves; pero ello de ninguna manera significa que quienes gozan de la designación se eternicen, y que el poder administrador no adopte medidas para terminar con la excepcionalidad del remedio.

Es de esperar entonces que en momentos difíciles como los que se viven, se extremen los recaudos para terminar con estas improvisaciones. Que quien intervenga le dé a su tarea la efectividad, eficiencia y rapidez para salir de una situación que, por lo menos, puede calificarse de anormal.- El Poder Ejecutivo, tendrá también que comprender, que quien gobierna es esclavo de sus definiciones, y lo que era bueno sostener desde el llano sigue siéndolo en la cumbre.

Los ciudadanos, por fin, que contribuyen con sus tributos a sostener la administración pública, ayer y hoy, exigen claridad, y hace a una prolija gestión cancelar situaciones que atentan contra la meneada participación, y que consagran como principio de gobierno la provisoriedad y la improvisación.

Que la mujer del César, definitivamente, lo sea y parezca.

Luisa Roth de Taboada

Pedicura

ATENCION INTEGRAL DEL PIE

DEPILACIONES

SOLICITAR TURNO AL TELEF. 901054.

Preocupan a CONINAGRO. las Condiciones para Exportar Trigo

Con la presencia de más de un centenar de productores, reunidos en la Cooperativa Agricola Ganadera de Aranguren, el presidente de CONINAGRO, Sr. Leonidas Gaseni, expuso sobre temas de actualidad para el sector agropecuario vinculado a las Cooperativas.

Destacó como un tema muy preocupante para el sector Cooperativo, la posible exigencia de un depósito de 300 dólares por tonelada de trigo anotado para exportar.- Esto significa que cualquier empresa Exportadora anota la venta de una tonelada de trigo a 150 dólares y debe ingresar al país el 100% de la operación en concepto de prefinanciación —lo que de por sí es difícil de lograr —y otros 150 dólares más, para lo cual deberá tomar un crédito o tener dólares depositados en el exterior.

De funcionar este sistema acarrearia un grave riesgo para las Entidades Cooperativas, que verían dificultar su accionar de exportación o directamente la eliminación de esa actividad. Por lo tanto, serían muy pocas las empresas en condiciones de cumplir esas exigencias, lo que provoca menor competencia, y un posible menor precio para el trigo, que redunda en perjuicio del productor.

Medina Bello a River o al Futbol de Alemania

OTRO ENTRERRIANO EN ASCENDENTE CARRERA FUTBOLISTICA

En fuentes bien informadas de la capital federal, se sigue hablando con insistencia del pase del delantero de Racing Club de Avellaneda, Ramón (Mancho) Medina Bello, el hombre de Gualeguay que ha conseguido encumbrarse como uno de los más positivos delanteros del futbol profesional a una entidad de Alemania Occidental o bien a River Plate.

La información fue proporcionada por los empresarios y ex futbolistas Alberto Poletti y Enzo Gennoni, quienes llegaron a un acuerdo con los directivos de Racing para adquirirles el pase del jugador, que por tal motivo ya estaria desvinculado del club mencionado.

Los empresarios informaron sobre la posibilidad de ubicar a Medina Bello en un club de Alemania Occidental, o bien en River Plate, que está interesado en contratar al veloz y fuerte delantero.

La operación se concretaría —o ya estaría concretada— en el curso de esta semana, más cerca de pasado mañana viernes y se descuenta que los "millonarios" tendrían la opción por el pase, pues las gestiones están muy adelantadas al respecto.

Fútbol en Camps

La Asociación Amigos de la Policía de Estación Camps, hace sus primeras "armas" al organizar un Campeonato de Futbol, el domingo 23 de julio, en dicha localidad. El mismo día, en la Ca cha, se sortearán los b tidos, entre los inscripto a partir de las 12,30 h ras.- Si el día está h do, llegue hasta Campa colabore.

MUNICIPALIDAD DE GENERAL RAMIREZ

MORATORIA

ORDENANZA No. 1.159

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE GENERAL RAMIREZ, EN USO DE SUS FACULTADES, SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA

ARTICULO 1º.- Establécese un régimen especial de regularización impositiva de deudas y facilidades de pago para el ingreso de las obligaciones municipales, cuyos vencimientos se hubiesen operado hasta el 31 de Mayo de 1989.

ARTICULO 2º).- Condónase los intereses y las multas por dichas obligaciones.

ARTICULO 3º).- El D.E.M. podrá convenir con los deudores, el pago de las obligaciones las que deberán actualizarse desde su fecha de vencimiento, hasta el día 31 de mayo de 1989.

ARTICULO 4º).- La deuda será actualizada sobre la base de la variación del Indice de Precios Mayoristas Nivel General, producido entre el mes anterior en que debió efectuarse el pago y el penúltimo mes anterior al de la firma del convenio.

ARTICULO 5º).- En el régimen de la presente quedarán comprendidas las contribuciones por el pago de las tasas contempladas en la Ordenanza General Impositiva y convenios de pago de obras por mejoras que hayan caducado por efecto del Articulo 5º de los mismos.

ARTICULO 6º).- El régimen especial de pago, podrá ser al contado o en cuotas mensuales iguales y consecutivas actualizadas a partir de la segunda, con el índice mayorista nivel general. En cada cuota se aplicará la variación registrada en el penúltimo mes al del vencimiento. Entiéndese por cuota a suma de capital más ajuste correspondiente. La primera cuota no deberá ser inferior a A 50.0 (A cincuenta). El número de cuotas serán convenidas con el D. E.M.

ARTICULO 7º).- La falta de pago de TRES (3) cuotas consecutivas del Plan hará caducar de pleno derecho el plazo establecido, el saldo de capital se considerará de plazo vencido y se aplicará sobre el mismo, el sistema de actualización establecido en la Ordenanza Impositiva vigente, a partir de la fecha de la firma del respectivo convenio.

ARTICULO 8º).- Si el pago es al contado, el pago total venceará conjuntamente con la presentación al presente régimen. Si el pago es en cuotas, la primera cuota deberá ser abonada en el momento de firmar el convenio y las restantes del día 1º al 10 de cada mes, o el día hábil inmediato anterior si aquel resulta feriado para la administración municipal. La falta de pago en término, hace surgir automáticamente la aplicación de los recargos establecidos en la Ordenanza Impositiva Anual vigente.

ARTICULO 9º).- Se podrá aceptar el pago adelantado de cuotas, imputándolas a las últimas del plan al que está acogido. En todos los casos en que se anticipen cuotas, éstas se ingresarán al precio vigente al momento de pago.

ARTICULO 10).- Facúltase al D.E.M. a recibir durante 60 (sesenta) días a partir de la promulgación de la presente, las presentaciones que pudieran efectuar los contribuyentes para acogerse a los beneficios de éste régimen especial, y a disponer toda medida tendiente a facilitar la regularización interesada y los pagos.

ARTICULO 11º).- Todo contribuyente deudor que se acoja a éste plan podrá seguir a partir del vencimiento del próximo pago de su tasa u obligación, abonando la misma sin impedimento alguno y siempre que cumpla con las obligaciones convenidas según la presente.

ARTICULO 12º).- De forma.

Es copia fiel de su original, promulgada el dia 3/7/89.

Scanned with CamScanner

En Tren o en Colectivo: He Aquí la Cuestión

Nuestra ciudad nunca se caracterizó por contar con buenos horarios de sistemas de transporte, que nos comunicaran con el resto de la provincia y del país. Y no es por falta de reclamos de todas las autoridades que han tenido la responsabilidad de gobernar, pues cada uno de ellos insistió ante las autoridades de turno. A través de los años, el incremento de horarios ha sido escaso, pero la gente de Ramírez debe continuar viajando. Por eso hoy le acercamos lo que le cuestan los pasajes a los lugares más usuales: Viajar en Colectivo hasta Paraná representa A 985 - a Diamante: A 955 - a Nogoyá: A 780 - a Crespo: A 400 - a Villa Libertador San Martín: A 620 y a Buenos Aires: A 6.080.

Por su parte, el Tren nos lleva, si le pagamos: A 4.100 hasta Buenos Aires, en primera o A 2.850 en Clase Turista.- A 900 en Primera a Paraná o A 630 en C. T.- Viajar hasta Concepción del Uruguay A 1.460 y hasta Crespo A 270 en C. T.

El retraso en el aumento del pasaje de los trenes, provocaron aglomeraciones y excesos de pasajeros, algunos de los cuales debieron viajar en los pasillos, e incluso en los baños. Esto último contado por un testigo presencial de la línea Santa Fe - Rosario.

Oración Milagrosa

Confío en Dios con todos mis esfuerzos. Por eso pido a Dios que alumbre mi camino concediéndome la gracia que tanto deseo.

Publíquese y observará lo que pasará al cuarto día.

N. F.

GRACIAS

SANTA CLARA

A. M.

1er. Aniversario Fallecimiento del Dr. Alcides Desio

Hace un año, el 22 de julio de 1988, la comunidad ramirence lamentaba la desaparición física de uno de sus más preclaros exponentes: el Dr. Alcides Desio. Pocos hombres pueden exponer un reconocimiento en vida de sus pares en la forma merecida que los recibió el Dr. Desio.- Su casa fue un centro de peregrinación de todos los hombres y mujeres dirigentes de su viejo Partido Radical, sea en busca de consejos, de la palabra amable, de la admonisión necesaria, o simplemente de la anécdota.

Formador, indudablemente, de un estilo directo y audaz, que le valió el respeto de amigos y adversarios, ocupó espacios en la vida de Gral. Ramírez, llegando a integrar la Primera Junta de Fomento en 1922, al lado de Servando Fonseca y otros notables de la época. Don Alcides fue el último de los sobrevivientes de aquellos demócratas.- En 1948, accedió por el voto popular a la Intendencia de Ramírez, ocupando luego cargos en la legislatura provincial.-

Nuestro homenaje, desde "PREGON" para el médico, el militante político, el amigo, que supo ganarse un lugar en la Historia de esta ciudad.

Cooperarativa Estudiantil

Una muy interesante iniciativa llevaron a cabo ambas Cooperativas de Gral. Ramírez, a través del Ingeniero Jorge Goette y del Técnico en Cooperativismo Sr. Raúl Erhardt, conjuntamente con el Centro de Estudiantes del Bachillerato Acelerado para adultos. Se diagramaron y ejecutaron una serie de actividades de investigación y análisis sobre la factibilidad de funcionamiento de una Cooperativa Estudiantil, entre el 3 y el 7 de julio pasado.

Luego, el 11 de julio, los representantes cooperativos y los alumnos de 2do. año, evaluaron el trabajo y pusieron a consideración, el día 13 de julio y junto a los alumnos de primer año, considerar la posibilidad de formar la entidad cooperativa y las futuras expectativas de trabajo una vez recibidos.

En una época en donde la solidaridad debe ser uno de los puntales de la sociedad argentina, es gratificante esta iniciativa que, a no dudarlo, verá sus frutos.

En ambos cursos, colaboró el Contador Hugo Borgert, quien se refirió a experiencias de Cooperativas de Trabajo en Provincia de Buenos Aires y en la ciudad de La Plata.

La Dra. Norma T. Güino de Pazo

Atiende en Hospital "Nuestra Sra. de Luján", de Lunes a Viernes, de 15,30 a 18,30 horas.

PROFESIONALES

ESTUDIO TECNICO
Juan Carlos Velázquez
MAESTRO MAYOR DE OBRAS
PLANOS
Proyectos — Relevamientos — Gas del Estado
Desagues Cloacales — Dirección de Obras
San Martín 354 Gral. Ramírez.

DR. JUAN JOSE AGUERA
MEDICO CIRUJANO
CLINICA MEDICA
CARDIOLOGIA PEDIATRIA
S. Fonseca 175 — Tel. 901145 — Gral. Ramírez

Si desea construís — ampliar o refaccionar su vivienda
Visite:
ESTUDIO TECNICO EN CONSTRUCCIONES
Maestros Mayores de Obras
CESAR GONZALEZ
OMAR DALINGER
Los esperamos: en Servando Fonseca 31
Gral. Ramírez (Entre Ríos).

FARMACIA
"SAN ROQUE"
DE JORGE ERHARDT
Farmacéutico Nacional
ANEXO PERFUMERIA
FONSECA Y S. MARTIN TELEF. 901069

Héctor Raúl Schmidt Bender
Contador Público Nacional y
Licenciado en Administración.
CONTABILIDADES — IMPUESTOS —
ADMINISTRACION EN GENERAL.
BELGRANO 1220 TEL. 951147.
CRESPO (E. RIOS).

JOSE L. BRUMATTI
Escribano Titular
San Martín 763 — Tel. 901190 - Gral. Ramírez

NARIZ - GARGANTA Y OIDO
DR. ERNESTO DESIO
DR. AUGUSTO VASCHALDE
DRA. NELIDA DEL CARMEN SALOMONE
ATIENDEN EN GRAL. RAMIREZ
Primer Sábado de cada mes en Clínica Ramírez
MUTUALES
S. FONSECA 193 — TEL. 90-1145

ORGANIZACION MARTILLERA
GERARDO ALEJANDRO TABOADA
Campos — Casas — Terrenos
Comisiones — Consignaciones.
Alenales 58 — Gral. Ramírez.

Dr. CARLOS A. DESIO
Cirujano Oculista
Inst. Oftalmológico "Castroviejo".
Urquiza 631|91 — Tel. 12678 — PARANA.

DR. J. J. ROJAS ACOSTA
DOCTOR EN ODONTOLOGIA
TRATAMIENTOS INTEGRALES
Atiende en Ramírez Sábados de Mañana.
S. FONSECA 176. — Gral. Ramírez.
S| MARTIN 1205 — Paraná — Tel. 223599

ESTUDIO INTEGRAL
ING. MIGUEL MILDEMBERGER
M. M. O. RICARDO DUSSE
Proyectos — Vivienda — Gas — sanitarios —
Relevamientos dirección de obras — Inmobiliaria.
LIBERTADOR 68 — GRAL. RAMIREZ.

GRACIELA ALICIA FOLMER
Abogada
Asuntos Civiles — Comerciales — Sucesiones
— Jubilaciones y Pensiones.
Horario de Atención
Lunes, Miércoles y Jueves de 8 a 12 Hs.
y de 15.30 a 19.30 horas.
Martes y Viernes de 15,30 a 19,30 horas.
Sábados de 8 a 12 horas.
Fonseca 50 — 3164 Gral. Ramírez (E. Ríos).

Estudio Jurídico Chémez
NALLIB A. CHEMEZ
JOSE MARIA CHEMEZ
CARLOS A. CHEMEZ
ABOGADOS
Atenderán los días jueves de 8 a 12 horas en:
Sarmiento 27 — Gral. Ramírez
Rivadavia 560 — T.E. 98 1182 — Diamante

Dr. JORGE ALBERTO BUDE
ABOGADO
Asuntos Civiles — Comerciales — Defensas
Penales — Custiones Agrarias — Asuntos de
Familia — Trámites en la Justicia Federal.
25 de Mayo 525 — Tel. 381525 — Diamante.

MARCOS RODRIGUEZ
SUSANA PENNESI
ABOGADOS
JUBILACIONES — PENSIONES
HORARIO DE ATENCION
De 7 a 20 horas. — Sábado: 9 a 12 horas
Córdoba 356 Teléf. 90-1280
Gral. Ramírez.

Scanned with CamScanner

NOTAS SOCIALES

NOTICIAS PARROQUIALES

IGLESIA EVANGELICA DEL RIO DE LA PLATA

L[illegible] actividades para lo que resta del mes de julio, son las siguientes:

22/7: 17 hs. Charla de bautismo (Ramírez).

23/7: 9.30 hs.: Culto de bautismo (Ramírez).

23/7: 9.30 hs.: Culto con Santa Cena (Don Cristóbal).

SANTORAL

Viernes 21: S. Lorenzo de Brindisi, pb. y dr. Ss. Julia y Claudia.

Sábado 22: S. María Magdalena.

Domingo 23: S. Brígida, vd. S. Apolinar de Ravena, ob. y m. Ss. Liborio, Rómula y Primitiva.

Lunes 24: S. Cristina, vg. y m. Ss. Niceta, Aquilina y Vicente.

Martes 25: Santiago, ap.

Miércoles 26: Ss. Joaquín y Ana, padres de la Santísima Virgen María.

Jueves 27: S. Juliana Ss. Herminio y Aurelio, m. S. Pantaleón, m.

PARROQUIA DE LA IGLESIA CATOLICA

Comunicación de la Iglesia Católica a toda su feligresía:

Santas misas: Sábados: 18.30 hs.

Domingos: 8,30 y 18 hs.

Necrológicas

El día 8 de julio de 1989, dejó de existir en capital federal el señor Santiago Pauber a la edad de 70 años.

—El día 18 de julio de 1989, falleció en Ramírez, el estimado convecino don Eduardo Schenk, a los 59 años en forma súbita. Desde esta redacción manifestamos nuestro pesar.

Agradecimiento

El Centro de Estudiantes del Bachillerato Acelerado para Adultos, "30 de Octubre", agradece a quienes ofrecieron la charla - debate sobre Cooperativismo durante la semana pasada. También agradece la donación de 10 libros sobre el tema, que quedarán en la institución.

CASAMIENTOS

Quedó consagrada, el 14 de julio la unión matrimonial del señor Oscar Schindler con la señorita Adela Eudosia Algarañaz. Actuaron como testigos los señores Marcelo D. Schindler y Ramón R. Bataglia.

—El 14 del cte. mes contrajeron matrimonio el Sr. Ramón Crozza con la Srta. María Ofelia Teresa Sosa, en la oportunidad firmaron las actas como testigos el señor Raúl Inocencio Sosa y la Sra. María I. Riffel de Sosa.

Comunicado

La Dirección Municipal de Cultura de la Municipalidad de Paraná, junto con el Centro de Artesanos del Departamento Paraná, han organizado una muestra Artesanal desde el 8 al 23 de julio en la Casa de la Cultura, sito entre las calles 9 de Julio y Carbó de la Ciudad de Paraná.

NACIMIENTOS

Para felicidad del hogar de los esposos Ernesto A. Ruiz y Ana María Brauer nació el día 9 de julio Joana Fiorella.

—Jan José, son los nombres del pequeño que desde el 12 de junio alegra el hogar de los esposos Juan José Aguirre y María L. Sosa.

—Adriana Paola es la beba que desde el 11 de julio nació para felicidad de los esposos José E. Graf y de Norma G. Pranich.

—Desde el 29 de junio el hogar de los esposos Ernesto R. Schroeder y de Ofelia E. Schiegel se ve alegrado por el llanto de Elida Beatriz.

—Por Milton Raúl Sebastián responde el pequeño que desde el día 9 de julio trajo alegría a los esposos Raúl A. Wurtz y Sandra Patricia Gross.

RINCONCITO QUINIELERO

Su sueño de la Semana
10: Cañón.
62: Inundación.

Oración Milagrosa

Confío en Dios con todos mis esfuerzos. Por eso pido a Dios que alumbre mi camino concediéndome la gracia que tanto deseo.

Publíquese y observará lo que pasará al cuarto día.

Gracias

Espíritu Santo

Por los favores recibidos

Gracias

SAN CAYETANO

A. C.

Franqueo Pagado
Concesión Nº 6
Distrito 12

Tarifa Reducida
Conces. Nº 23

Gral. Ramírez
(E. Ríos).

Correo

LA SEMANA

Los actos del 9 de Julio, posibilitaron que redivivos locutores entonaran encendidos elogios para quienes intervinieron en la llamada "guerra antisubversiva" y en los episodios australes de 1982. El correr de la semana permitió confirmar que se intentan caminos para "normalizar" nuestras relaciones con Gran Bretaña. La fogosidad de los discursos preelectorales ha dado lugar a la teoría del paraguas. Margareth: "la dama de hierro", quien acaba de sufrir su primera derrota electoral, agradecida...

—x—x

En nuestro editorial de la semana pasada divagábamos sobre "la piel de zapa". Las desafortunadas anticipaciones sobre "el dólar requetealto", el desmesurado aumento —también anunciado y producido— de combustibles, tarifas y servicios, alertó al poder corporativo que —por las dudas— preparó un colchón "requetealto". El presidente amenaza con "hacer tronar el escarmiento", pero "el poncho no aparece..."

—x—x

El lamentable fallecimiento del Ing. Roig, provocó que el presidente tuviera que designar a un nuevo ministro de Economía. El Dr. Menem se inclinó por el vicepresidente de Bunge y Born, Sr. Rapanelli, quien antes de aceptar consultó a su superior jerárquico y presidente de la empresa, Sr. Jorge Born. Jorge David, representante de los pequeños y medianos empresarios e industriales, expresó que aquella firma, en un gesto de buena voluntad, debía retrotraer los precios al 3 de julio. Su razonable apelación todavía no ha sido escuchada...

—x—x

En la municipalidad de Diamante, se creó una nueva secretaría denominada de "Obras y Servicios Públicos", desdoblándose la ex secretaría de Hacienda en dos. Ahora son tres los secretarios en lugar de dos. No nos parece el momento más oportuno para hacer recaer sobre los contribuyentes el pago de un nuevo funcionario.

—x—x

Francamente desacertadas las consideraciones del gobernador de la provincia, Dr. Jorge Busti, al el fallecimiento del Ing. Roig. Atribuyó el deceso "a un país desvastado, que apaga la vida de dirigentes capices y hombres como fue Roig". Quien quiera constatar tales conceptos, remitirse a la Nación", del sábado.

DIAMANTE — CONCEJALES UNION CIVICA RADICAL

Con el voto afirmativo de los concejales radicales se aprobó en la sesión del 6 de julio pasado un proyecto de ordenanza del departamento ejecutivo el que básicamente otorga un mandato al ejecutivo municipal para la negociación con el gobierno de la República del Paraguay, para que los paraguayos realicen las inversiones necesarias para el almacenamiento de granos que el Paraguay piensa exportar por nuestro puerto.

Entendiendo que es un aporte a nuestra comunidad, los concejales radicales, dieron este aval al presidente municipal, para que en defensa de los intereses de la comuna y del puerto de nuestra ciudad, y bajo la responsabilidad que le es propia, realice todas las gestiones en procura de radicar estas inversiones en nuestra ciudad.

Bloque de Concejales U.C.R. - Diamante

París Bien Vale una Misa..!

EN EL BICENTENARIO DE LA REVOLUCION FRANCESA

La República Francesa registra como su fiesta nacional el 14 de julio, aniversario de la toma de la Bastilla y comienzo de una revolución que acabó con el despotismo y los privilegios.

Los principios de la Revolución Francesa: libertad, igualdad y fraternidad, se expandieron de la mano de sus inspiradores y obviamente, al igual que la revolución de las colonias inglesas en América del Norte en 1776, fueron adoptados y adaptados a nuestra realidad por los revolucionarios de Mayo y los congresales de Tucumán.

La Revolución Francesa que comenzó en 1789, resultó también un ejemplo para todos los tiempos, ya que sus diferentes etapas merecieron profundos estudios y análisis en este bicentenario que Francia festeja.

La Francia de los Derechos del Hombre y el Ciudadano, hoy merece que la recordemos con todas las letras, especialmente cuando en muchas naciones todavía imperan las castas, los irritos privilegios, las dictaduras y las injusticias. Desde estas páginas y con todo entusiasmo a Francia: SALUD...!

Laboratorio Optico Alemán
RUBEN M. HERBEL
Técnico Sup. en óptica
★ ANTEOJOS RECETADOS EN EL DIA
★ DESCUENTOS ESPECIALES A
—Todas las Mutuales—
(Sobre Cristales y Armazones).
★ CONSULTE PLANES DE PAGO
Libertador 44 — T.E. 80-1522 — Gral. Ramírez

Gabinete Belleza
★ GLADYS BEATRIZ N. DE COLACHILE ★
★ PERITA EN COSMETICA CIENTIFICA ★
M. P. 4717
Plástica sin cirujía.- Métodos con resultado inmediato.- Estética corporal.- Maquillaje social y personal. Depilación.
SOLICITAR TURNO.- TEL. 90-1260.

"ISEB"
HERRERIA ARTISTICA
DE JOSE ALGARAÑAZ
Rejas — Tramos y Pirámides para TV - Tinglados.- Construimos Cortadoras de Césped.- Soldaduras en General.
SANTA FE 40 GRAL. RAMIREZ

Optica Suiza II
Anteojos Recetados-Para Sol
ATENCION DE TODAS LAS MUTUALES.
Arenales 42 (a pasitos del Banco Entre Ríos).

Scanned with CamScanner

Alcanza el Dinero en los Comedores Escolares?

Quién no se hizo esa pregunta, estos días cuando el lápiz ya casi no tiene punta de tantas anotaciones que hicimos. Es lógico; si multiplicamos lo que comen normalmente nuestros hijos por la cantidad de alumnos que asisten diariamente a los comedores, nos dan ganas de alcanzarles una galera y una varita; y además rogarles para que nos den la fórmula de cómo hacen para llegar a fin de mes.

Para saberlo, entrevistamos a las directoras de las Escuelas 31 y 13, señoras Margarita Támola de Londero y Margarita de Azcárate, respectivamente. Nos dieron estos datos: En la Escuela 31, los niños que asisten al comedor se incrementaron en un 80 a 100 aproximadamente y son los mismos que reciben la copa de leche, pues ésta es casi imposible brindarla a todos los pequeños.

Las partidas presupuestarias que reciben son dos: A 14,80 por niño y por día para el comedor que proporciona la ración del medio día, por el mes de junio, y también la leche; más A 10.500, POR TODO EL MES, para la compra del pan, ya que la miel se ha suprimido. Durante julio la partida provincial llegó en término, no así algunos envíos anteriores.

En la Escuela 13, la situación no difiere en cuanto a las partidas enviadas, mencionando la Sra. de Azcárate que concurren aproximadamente 85 niños, todos los días incluso sábados y domingos, al igual que en la otra escuela. Lo recibido por el mes de junio fue de A 20,128, a lo que se agregan A 329 para mantenimiento, combustible, elementos de limpieza.

Por supuesto que no alcanza el exiguo dinero recibido para cubrir mínimamente esas necesidades, pues con A 10.500 podrían comprarse unos 42 kilos de pan o galleta, para todo el mes. O sea casi un kilo y medio de pan por día para repartir entre 100 niños.

Y aquí debemos destacar que ambas directoras agradecieron a sus cooperadoras escolares, al Centro Comercial de Ramírez, a la Comisión de Ayuda Solidaria y a comerciantes y particulares que acercan su ayuda y permiten que los comedores escolares funcionen y que las raciones sean nutritivas, y abundantes.

Nos mencionaron también que el incremento de los precios en julio, provocará indudablemente mayores trastornos, por lo que agradecerán toda clase de donaciones que permitan continuar brindando este servicio.

Supervisar Aumentos de Costos a las Empresas Líderes

La Federación de Cámaras y Centros Comerciales Zonales de la Capital Federal (FEDECAMAPAS), estimó ayer que una vez que las empresas líderes trasladen a sus costos los incrementos por insumos autorizados por el gobierno nacional, deberían apreciarse en el mercado "precios muy inferiores de salida de fábrica" a los existentes el 15 de julio pasado.

La entidad que agrupa a comerciantes minoristas expresó tal afirmación, al realizar un estudio sobre la influencia que tuvieron los insumos con posterioridad al 3 de julio; y "restando desde luego, todo tipo de incrementos preventivos o colchones", efectuados por las empresas líderes desde esa fecha hasta el 15 de julio.

Los empresarios de Fedecámaras propusieron al presidente Carlos Menem, con quien se entrevistaron que se supervisen los informes sobre costos presentados por el conjunto de empresas líderes durante la anterior administración de la secretaría de Comercio Interior.

"Tenemos serias sospechas —sostuvieron— que bajo el régimen vigente entonces, las listas de precios eran automáticamente autorizados a las 48 horas de su presentación, sin ningún tipo de análisis y control".

Reclaman Urgentes Créditos a Pequeña y Mediana Industria

El Consejo Argentino de la Industria (CAI) solicitó ayer al gobierno nacional "la urgente implementación de una línea de crédito, de fácil obtención y bajo costo real para que la pequeña y mediana industria pueda reactivar sus plantas, incrementar su producción y volver a ser fuente de empleo".

La entidad advirtió que "de lo contrario, el gobierno del presidente Menem tendrá serias dificultades para instrumentar la revolución productiva, ya que puede encontrarse ante un generalizado cierre de empresas con la consiguiente crisis de desempleo y costo social".

En tal sentido, el CAI informó que ha solicitado una entrevista al presidente Menem para exponerle la situación del sector y requerirle que "tanto el ministerio de Economía como el Banco Central deben instrumentar sin demora este apoyo solicitado ya que la situación heredada no admite pérdidas de tiempo".

"No actuar —explicó la entidad— implicaría profundizar el esquema de ajustes trazados desde el Plan Austral en adelante, con disminución del PBI, y la generación de una tasa de desempleo inédita en la historia Argentina".

Dice el CAI que la atención de las PYME por parte del Banco Central no implicaría "ninguna drástica expansión crediticia", si se toman en cuenta las cifras con que la máxima autoridad monetaria "tiene que salir en respaldo de entidades financieras quebradas, muchas veces ligadas a grandes grupos económicos que operan en el país".

"Uno sólo de esos redescuentos —señala— daría singular oxígeno a la pequeña y mediana industria que hoy no puede pagar los salarios establecidos".

ARENADOS EN GENERAL

CARROCERIAS, ACOPLADOS, TANQUES, TOLVAS, ACOPLADITOS RURALES, TRACTORES, LLANTAS, SEMBRADORAS, ETC..

Nuevo Equipo de Aire y Arenados

Juan Carlos Lust e Hijo

J. J. URQUIZA 326 GRAL. RAMIREZ TEL. 90-1101 Y 901276

ENTRE RIOS.

CAURO

COOP. AGRICOLA UNION REGIONAL LTDA.

AGROPECUARIA — DE CONSUMO — COMERCIALIZACION — TRANSFERENCIAS Y SERVICIOS PUBLICOS

ACOPIO DE CEREALES Y HUEVOS — CAMARAS FRIGORIFICAS — MERCADERIAS GENERALES — AS. AGRONOMICO Y VET.

ALIMENTOS BALANCEADOS

HARINA DE TRIGO

VIPROMIN

RAMIREZ

Libertad y Belgrano 3164 Gral. Ramírez E.R.

TEL. (043) Administración 901510 Consumo 901514 Industria 901513

SERVICLUB GOODYEAR

DER GUMMI

DE JORGE E. ERHARDT

Venta de Neumáticos y Servicios

- ALINEACION
- BALANCEO DE RUEDAS
- ALINEACION DE FAROS
- MANTENIMIENTOS DE LLANTAS (Arenado)
- CORREAS GOOD YEAR.

ATENCION! GRAL. RAMIREZ Y ZONA.

A partir de ahora compre sus cubiertas en 10 cuotas sin interés por círculos cerrados (sorteos o licitación).

28 DE SETIEMBRE 71 — T.E. 043 - 90.1340 - 90.1424 — Gral. Ramírez

SEÑOR PRODUCTOR AGROPECUARIO:

Asociación Cooperativas Argentinas Coop. Ltda.

DESDE 1922 SIRVIENDO AL PAIS

CEREALES — SEMILLAS — CONSUMO

ALIMENTOS BALANCEADOS — INDUSTRIAS EXPORTACION — IMPORTACION.

POR SUS PRODUCTOS CONSULTE A LA COOPERATIVA DE SU ZONA O A LA AGENCIA DE ACA EN LA CIUDAD DE PARANA.

ESPAÑA 79 PLANTA BAJA OFICINA 1 AL 8.

TELEFONOS 216258 - 214096

Scanned with CamScanner

Minibasquet

"GRAL. RAMIREZ DEMOSTRO SU BUEN NIVEL"

Se realizó el domingo 26-7 el Encuentro de Mini Basquet entre la Escuela Municipal de Basquetbol y el Club Ciclista de Paraná en Varones. Los partidos fueron:

1º) Pre Mini 9-10 años: Ramirez 10 Ciclista "A" 60. Claro y justo vencedor la visita que dominó todo el partido.

2º) Mini 11-12 años: Ramirez 34 Ciclista "B" 17. Importantísima victoria de Ramirez superando al equipo ubicado en las primeras posiciones de la Liga Promocional de Paraná.

3º) Pre Mini: Ramirez 18 - Ciclista 17. Juego con muchas marca, donde sobraron las emociones sobre el final donde se impuso Ramirez.

4º) Mini: Ramirez 31 - Ciclista 50. El mejor partido del Encuentro por la velocidad de traslado, la técnica observada y el nivel general del juego (la visita es 3º en la Liga Paranaense "A").

5º) Infantil-Mini (11-12-13 años): Ramirez 24 - Ciclista 27. Partido jugado en la media distancia por Ramirez y en la velocidad por Ciclista que se impuso por 3 puntos. Agradecemos a los árbitros y colaboradores: Sione, Zaralgui, Visterpon, Chaparro Rosales y Ríos. Más allá de los resultados (recordamos que en Paraná se impuso Ciclista todos los partidos, menos Infantil) queremos resaltar el progreso de los niños del Mini Basquet, que sin contar con la competencia de los equipos de Paraná, buscan superarse permanentemente, pero sin perder de vista el objetivo más importante. "Jugar, divertirse y educarse a través del deporte".

Fútbol Infantil

"RAMIREZ RECIBE AL CLUB AMERICA"

El domingo 23-7 a partir de las 13 horas se jugarán 2 preliminares en el Polideportivo Municipal. En Categoría 79 (10) y 78 (11 años) la Escuela Municipal de Futbol recibe al Club América de Aranguren en partidos amistosos, por lo que se cita a los integrantes de estas categorías a las 12,30 horas.

Comisión de Apoyo al Futbol Infantil - Area de Deporte Municipalidad de Gral. Ramirez.

Jaroslavsky: Los Remarcadores de Precios Están en el Gobierno

El jefe del bloque de diputados radicales César Jaroslavsky, afirmó ayer que las promesas del presidente Carlos Menem de instrumentar "un salariazo" durante su gestión "no se están dando" porque "los remarcadores están en el propio gobierno".

Jaroslavsky aludió de esta forma a algunos empresarios que componen el gabinete económico del gobierno nacional, pero a su vez subrayó que "el radicalismo cumplirá con lo pactado" antes de la asunción de Menem, en el sentido de "facilitar la aprobación del proyecto de ley de emergencia económica".

El legislador radical, en diálogo con la agencia Noticias Argentinas, fustigó la actual administración porque "se intenta ideologizar con ideas una revolución productiva y se sigue remarcando los precios en una actitud que contradice totalmente el concepto de producción".

El jefe del bloque radical expresó que no conocía "en profundidad" el proyecto de ley de emergencia económica que contempla la derogación de la ley de inversiones extranjeras, la suspensión de subsidios y subvenciones, la autonomía del banco central y paraliza los beneficios fiscales a los regímenes de promoción industrial.

La futura norma incluiría además medidas de caracter extraordinario, tales como la modificación de las regalías petroleras, consolidación de la deuda externa y una rebaja en los niveles arancelarios de importación.

Jaroslavsky precisó que vió "algunos borradores" de la futura ley y según su punto de vista, "es necesario analizar en profundidad" antes de "facilitar" la sanción de la nueva norma.

"Nosotros firmamos un acta que se hizo pública y la vamos a respetar en todos los términos", enfatizó el diputado; quien recalcó que a su juicio "es necesario que se apoye la nueva política para que no digan después que los radicales hacemos una oposición salvaje".

Consultado sobre el posible estallido social si es que continúan las remarcaciones, el dirigente radical expresó que "es probable aunque no lo deseamos, pues sería muy triste otra experiencia, pero no se puede descartar algún movimiento de las capas más sumergidas de la sociedad".

Gracias Espíritu Santo

Por los favores recibidos.

Min. Obras Públicas: Empresas Estatales a Privatizar y el Reinicio Cortes de Electricidad

El ministro de Obras y Servicios Públicos, Roberto Dromi, señaló que el déficit de las empresas estatales es de "alrededor de 5.500 millones de dólares"; al tiempo que vaticinó que "los primeros resultados" del proyecto de reforma del estado se verán "en cuatro o cinco meses".

En una extensa conferencia de prensa ofrecida en la sede de la cartera, Dromi anunció además que "en un futuro cercano" se deberán reiniciar los cortes de luz y que "con el correr de los días, la política tarifaria será un poco menos severa".

El ministro estimó también que "no están previstos nuevos aumentos de tarifas" previos al congelamiento general, que tendrá como punto de partida el acuerdo de precios con las empresas líderes. Remarcó además, que el gobierno debe aún "fijar la política fiscal" ya que es necesario "reordenar las estructuras del estado".

Dromi explicó la necesidad de operar una "urgente" reforma del estado y al respecto recordó iniciativas llevadas adelante por "peronistas, radicales y militares" que llegaron al poder. "El fracaso ha sido la lección de la historia" en cuanto a reforma del estado, puntualizó.

Acotó que quien esté en contra de esa reforma "que lo diga ahora o calle para siempre"; y sobre el particular resaltó el apoyo de los gremios del sector.

Tras enfatizar que "no hay corporativismo posible" en el plan de reforma, Dromi apuntó que no obstante, "en cuatro o cinco meses se podrán ver los primeros resultados" del proyecto impulsado por el justicialismo.

Expresó que para las empresas actualmente en manos del estado se contemplan posibilidades de reforma, que incluyen alternativas como "privatización, conversión, provincialización, municipalización, fusión y extinción". Como ejemplos, citó a Vialidad Nacional para la provincialización, "porque nuestras provincias están perfectamente maduras para realizar el mantenimiento de las rutas de la patria". Y a obras públicas para su municipalización, ya que "especialmente en el Gran Buenos Aires, el suministro de agua debe estar en manos de las comunas".

En cuanto a las empresas que podrían privatizarse, Dromi señaló a Yacimientos Petrolíferos Fiscales, Gas del Estado y Yacimientos Carboníferos Fiscales, como uno de los ejemplos.

El funcionario expresó su deseo de que en el futuro "las tarifas que pague la población representen solamente el costo de los servicios, sin impuestos intermedios que les recarguen".

Con respecto al estado de las cuentas en el ministerio y las empresas que de él dependen, Dromi explicó que en Ferrocarriles Argentinos, por cada austral que ingresa a la empresa, salen 2,20. Esa empresa "tiene 16.000 juicios millonarios pendientes", aseguró el ministro; añadiendo que en total los juicios contra las empresas estatales "son más de 40.000 y todos tienen características millonarias".

De acuerdo a la ley de reforma del estado girado por el poder ejecutivo al congreso, "esos juicios quedan suspendidos por dos años, salvo algunas excepciones".

Como pauta del sobredimensionamiento existente en las empresas estatales, el funcionario puntualizó que Ferrocarriles Argentinos tiene 61 gerentes, de los cuales el 60 por ciento será incluido dentro del régimen de prescindibilidad para reducir el plantel a 15. Comentó también que Aerolíneas Argentinas tiene 2.250 empleados en el exterior del país, que cobran sueldos que oscilan entre los 2.000 y los 6.000 dólares. Apuntó también que la empresa aeronáutica estatal tiene otorgado "entre diez mil y quince mil pases libres" para utilizar sus servicios.

Aumento para los Trabajadores Agropecuarios

La Comisión Nacional del Trabajo Agrario dispuso un ajuste salarial para el trimestre julio-setiembre del 156,56 por ciento sobre las remuneraciones percibidas en el mes de junio. La mejora salarial fue dispuesta por unanimidad en una reunión de la comisión presidida por el subsecretario de Trabajo, Guillermo Marconi.

La decisión beneficia a los trabajadores permanentes del régimen de La ley 22248 (ex Estatuto del Peón) y los comprendidos en las tablas tabuladas correspondientes a la ley 13.020, que aún no tuvieran sus retribuciones fijadas en forma particularizada.

El aumento salarial fue dispuesto por unanimidad por la comisión integrada por funcionarios de los ministerios de Trabajo, Economía y el sector obrero representado por la Federación Argentina de Trabajadores Rurales (FATRE).

El sector empresario está representado por la Sociedad Rural Argentina, Confederaciones Rurales Argentinas Federación Agraria y Coninagro.

Nuevos Vencimientos Varios Impuestos de la Provincia

La receptoría de Rentas local informa que mediante circular Nº 50, 51 y 52 de fecha 6 de julio, se establecen los nuevos vencimientos correspondientes al Impuesto a los Ingresos Brutos, contribuyentes del Convenio Multilateral y los importes mínimos correspondientes al tercer bimestre 1989.

Se ingresará el tercer bimestre de 1989 el día 3º de julio corriente y a partir del mes de agosto, el mencionado impuesto se abonará en forma mensual, venciendo cada día 20 del mes siguiente o su inmediato hábil posterior.

Para el 6º anticipo los contribuyentes del Convenio Multilateral el vencimiento será el día 31 julio de 1989 y a partir del 7º anticipo el mencionado impuesto se ingresará el día 20 del mes siguiente.

Los mínimos correspondientes al tercer bimestre 1989, son los siguientes:

Alícuota 1,6%, A 1.[illegible] (comercios en general).

Alícuota 4%, A 1.323 (misiones, agencias de lotería, cigarrillos, etc.)

Taxistas A 661.

Hoteles y moteles A [illegible] (por habitación).

Albergue por hora 1.654. (por habitación).

Cesantes Dos Empleados de Emergencia Social de E. Ríos

PARANA. — El P. E. de la provincia aprobó el sumario sustanciado y dispuso la cesantía de los agentes Rodolfo Alsina y Fernando Javier Petrucci, de la Dirección de Emergencia y Asistencia Social —dependiente de la subsecretaría de Seguridad y Bienestar Social—, quienes "aprovechando su situación de empleados de dicha dirección, se apoderaron de un cheque correspondiente a un subsidio, que cobraron insertando sendos endosos falsos, actitud favorecida por la conducta de los empleados del banco, que no constataron la identidad de quien "percibió el cheque", según expresa el respectivo decreto.

La acusación se sustenta en las pericias caligráficas que certifican que los trazos suscriptos en el cheque en cuestión pertenecen a Alsina y Petrucci. Señala además, que los hechos comprobados, más allá del pronunciamiento judicial, configuran la causal de falta grave y negligencia manifiesta en el desempeño de sus funciones, suficientes para aplicarles la sanción de cesantía.

Los nombrados se encuentran asimismo procesados por los hechos mencionados, ante el Juzgado de Instrucción Nº 1 de Paraná, bajo imputación de hurtos reiterados en concurso ideal con falsificación de documento público y fraudes reiterados a la administración pública.

La información oficial no consigna el monto malhabido ni la categoría de los imputados.

Un Joven Muere Electrocutado

QUISO CORTAR CABLE DE ALTA TENSION

En un episodio de extraños matices, un joven no identificado murió electrocutado cuando munido de una sierra portátil, procuraba cortar un cable de alta tensión ubicado en la zona de Sorrento, cerca de Rosario.

De acuerdo a la información policial, el joven trepó a la torre de alta tensión con la sigla S3º y recibió una descarga de 132 mil voltios cuando intentó cortar uno de los cables. Hasta el momento se ignora el móvil que impulsó al protagonista del extraño episodio, aunque la policía presume que podría tratarse de un intento de robo de líneas o bien de un acto de sabotaje. El joven murió electrocutado cuando tocó con la sierra, las partes metálicas de la línea de alta tensión.

Organización Martillera

GERARDO A. TABOADA

CAMPOS CASAS - TERRENOS - LOTEOS - ALQUILERES
REMATES GENERALES

ARENALES Nº 58 TEL. 901054 -- GRAL. RAMIREZ (E. Ríos).

ANUNCIA SU PROXIMO REMATE:

Sábado 12 – 8 – 1989

En la Ciudad de Ramirez (Dpto. Diamante)

En nombre y por cuenta y orden del SR. EMILIO HERGERT, a realizarse en su domicilio de Calle República de Entre Rios 200, de la Ciudad de Ramirez.

Scanned with CamScanner

Antártida Inmobiliaria

CASAS
TERRENOS
CAMPOS
ALQUILERES

ANTARTIDA ARGENTINA 245 — GRAL. RAMIREZ — TEL. (043) 901187

Las Ardillitas se Cambian de Casa

El así denominado Jardín de Infantes de la Escuela 31 de Ramírez, inaugura su nuevo edificio, el día 22 de julio a las 15 horas y nos pidieron que especialmente invitáramos a las ex-integrantes de los Clubes de Madres de los años anteriores y a la comunidad en general.

El nuevo edificio, gestionado durante la anterior administración provincial y diseñado por la Dirección de Arquitectura de la Provincia, comenzó a levantarse en diciembre de 1987, bajo la dirección técnica del M. M. de Obras, Juan C. Velázquez y la empresa de Osvaldo Aab, ejecutándose por administración delegada a la Cooperadora escolar, que con eficiencia, presenta hoy los resultados.- Cuenta con una dirección, dos aulas, una cocina, un antebaño; y 4 baños con inodoros para niños, único en su tipo en la zona, y un patio para juegos infantiles; que albergan a 58 pequeñitos, agrupados en tres turnos, bajo la mirada atenta de las maestras jardineras: Srta. Liliana Dorsch; señoras Mónica G. de Borgert y Blanca P. de Nasta. A todos ellos, por el esfuerzo cumplido por la dedicación: Felicitaciones!!!

Gracias Espíritu Santo

Por los Favores Recibidos

T. H.

VENDO

UNA MAQUINA DE TEJER KNITAX Nº 2 CON SUPLEMENTO Y MESITA

Buen estado y muy poco uso.

Tratar LIBERTADOR 34 — TEL. 901454.

Gral. Ramirez.

Trata el Concejo Deliberante el Régimen de Emergencia

En sesión extraordinaria, el Concejo Deliberante de Ramirez, trató el martes 18, la Adhesión de la Municipalidad al Régimen de Emergencia, dispuesto por la ley provincial 8194, año 1989.

En nuestra próxima edición trataremos en detalles lo acontecido, pero podemos adelantar, que en caso de aprobarse lisa y llanamente, el Municipio deberá aplicar medidas de contención y reducción del gasto público.

Oración Milagrosa

Confío en Dios con todos mis esfuerzos. Por eso pido a Dios que alumbre mi camino concediéndome la gracia que tanto deseo.

Publíquese y observará lo que pasará al cuarto día.

Julia

1er. Domingo de Agosto...

La sonrisa de un niño es la alegría de todos; por eso LA AGRICOLA REGIONAL COOP. LTDA. le ofrece las mejores opciones para regalos.

Autoservicio-Tienda-Ferretería

SAN MARTIN Y MORENO — TEL. 951191

CRESPO (E. RIOS).

De Ramirez a Palermo

La juventud agraria Cooperativista no cesa en sus inquietudes, y esta vez quiere presenciar la Exposición Internacional de Industria, Agricultura y Ganadería, en las instalaciones de la Sociedad Rural Argentina, en Palermo, Buenos Aires. Para ello, invitan a participar del viaje que se efectuará en el Colectivo Municipal, el día 8 de agosto próximo a los integrantes de la Juventud, empleados y productores agropecuarios.

Los interesados deberán inscribirse en cualesquiera de ambas Cooperativa con la debida anticipación.

RD ESTUDIO INTEGRAL

INGENIERO MIGUEL MINDELBERGER
M. M. O. RICARDO DUSSE
LIBERTADOR 68 GRAL. RAMIREZ.

Departamento Técnico

PLANOS — PROYECTOS
DIRECCION Y EJECUCION DE OBRAS

PROPONGA UD. PLAN DE PAGO

DTO. INMOBILIARIO

ALQUILO: Casa 3 dormitorios (100 mts2.).

VENDO: Campos 175 Has. ideal invernada.

LOTE (Aranguren) 400 mts2.

CASA Barrio San Carlos.

SOLICITA: Lotes — Casas — Campos — Vivienda sobre ruta con 2 o 3 Has. — Campos: 20 - 100 - 150 Has. con mejoras.

PERMUTO: Casa por campo 20 Has.

SOLICITO: Vivienda con salón en zona céntrica.

Tenga Presente Señor Productor Asociado: Los Mayores Beneficios en la Comercialización de su Producción los Recogerá en la

Cooperativa Agricola Ganadera Aranguren Ltda.

VILLA ARANGUREN — TEL. 12 (ENTRE RIOS).

DR. MARCELO ANGEL LESCANO
Veterinario
ROGELIO RICARDO
Ing. Agrónomo
Atiende en la Cooperativa

TODO AL BUEN SERVICIO DEL ASOCIADO

UNA COOPERATIVA JOVEN CON ESPIRITU DE GRANDE Y VOCACION DE SERVICIO.

Verdu — Fresh

FRUTAS Y VERDURAS FRESCAS

ARENALES 38

AL LADO DEL BANCO ENTRE RIOS

ABIERTO TAMBIEN SABADO TODO EL DIA Y DOMINGO MEDIO DIA.

Scanned with CamScanner

Siguen Comunicados Sobre la Intervención a Entre Ríos

El tema de una posible intervención a la provincia de Entre Ríos, que salió a la luz pública hace un par de semanas atrás y que ha dado lugar a numerosas y controvertidas declaraciones y desmentidas, parece no tener fin.

Esto que decimos, surge a consecuencia que cuando parecía que el tema estaba agotado luego de tantas idas y venidas, en nuestro colega "La Calle" de C. del Uruguay en su edición del pasado sábado, aparecen los fuertes conceptos del diputado Carlos Scelzi (PJ) en el citado diario, que dice textualmente:

"Desde Paraná se recibió un telefax del Partido Justicialista donde, bajo el título de "No hay argumentos para la intervención", el diputado provincial Carlos José Scelzi —en su carácter de secretario general del PJ— afirma en duros conceptos que "quiero llevar las más absoluta tranquilidad y disipar la duda que pueda tener la población ante una potencial intervención a la provincia, que sólo existe en algunas mentes enfermizas de dirigentes que no están a la altura de las circunstancias en que se encuentra el país, ni son capaces de interpretar el momento dramático que vive el pueblo".

"Agrega el comunicado que "a estos seudos dirigentes, voceros de las intrigas, las peleas y las mentiras, el pueblo ya les descubrió su juego y los seguirá castigando en las urnas o con la indiferencia".

"Asegura Scelzi que tanto el presidente de la nación como el consejo provincial entrerriano son respetuosos de "las autonomías provinciales, como así mismo de las autoridades elegidas democráticamente", ya que tal es "el principio rector".

"Finaliza el mensaje con una convocatoria "al esfuerzo y al trabajo", en contraposición a los instigadores que convocan "a la calumnia", agregando que "el pueblo sabe quiénes son unos y otros y no se equivoca a la hora del castigo".

Anticipo de Sueldos Mes de Julio se Descontarán en Cuotas en Meses Agosto y Octubre

El gobierno dispuso que el anticipo de 30 mil australes que se entregará a cuenta del sueldo del mes de julio, se descontarán en dos cuotas iguales, en los meses de agosto y octubre.

La aclaración fue formulada a través de la resolución 16 del ministerio de Trabajo, que explica los alcances del decreto 167/89, que dispuso el mencionado adelanto y el pago de la asignación de 6.000 australes en julio y agosto.

El artículo 1º de la resolución establece que quedan comprendidos por el decreto todos los trabajadores en relación de dependencia que se encuentren prestando servicio, así como también los trabajadores suspendidos y aquellos que por razones económicas, no lo estuvieran haciendo".

Están en condiciones legales de acceder al anticipo y el cobro de la suma fija no remunerativa los viajantes no exclusivos y los trabajadores eventuales en forma proporcional al tiempo trabajado".

La resolución excluye de ambos beneficios a la mujer embarazada o la que hubiere optado por la licencia especial, prevista en los artículos 177 de la ley de contrato de trabajo.

Excluye también al trabajador en situación de reserva por enfermedad comprendido en el plazo de un año previsto por la ley; a los que se hallan cumpliendo el servicio militar y a los empleados públicos que ocupan cargos electivos.

La disposición ministerial establece que los trabajadores jornalizados percibirán como anticipo de su remuneración, una suma igual a la percibida en la segunda quincena de junio.

Dr. Agustín Antonio Morán

ODONTOLOGO

ATIENDE MUTUALES Y OBRAS SOCIALES

Horario: Lunes a viernes 8 a 12 y 15 a 20 horas

Sábado: 8 a 12 horas.

Avda. San Martín 419 T. E. 90 1262

Gral. Ramirez.

DESPENSA Y MERCERIA "LAS HERMANITAS"

BAZAR ★ PERFUMERIA ★ TIENDA

DE LUIS ALBERTO WOLLERT

VILLA ARANGUREN ENTRE RIOS.

GRACIAS Espíritu Santo

Por los favores recibidos

Estudio Jurídico Contable HERGERT - ERHARDT

DR. ELIO E. HERGERT — Abogado

Civiles — Comerciales — Laborales — Sucesiones — Jubilaciones — Cobros — Contratos Agrarios — Accidentes.

C.P.N. VICTOR MARCELO HERGERT

C.P.N. ISABEL M M. ERHART

Liquidaciones de:

Impuestos — Sueldos — Contabilidades.

Avda. San Martín 124 — Ramirez (E. Ríos)

Inmobiliaria Ramirez

S. FONSECA 31 — GRAL. RAMIREZ

VENDE: Importante establecimiento en inmejorable ubicación 8 Hs. pegaditas a Ramirez.

Casa principal y de encargados, galpones gallineros, jaulas capacidad 22.000 aves, luz, agua corriente y otras importantes mejoras.

Ideal para fin de semana y granja.

Consultas personales.

Etchevehere Rural S.R.L.

CONSIGNATARIOS

"LA SEGURIDAD DE LA SOLIDEZ"

AHORA...

Todos los Lunes!!

JULIO

Feria "María Dolores" de General Ramirez

EN LA FERIA MUNICIPAL — VIALE

Miércoles 2 de Agosto

Pagos en el Dia

Martilleros: Arturo R. Etchevehere (Mat. 108) — Luis M. Etchevehere (Mat. 684) —

Informes: Feria "María Dolores" CC Nº 5 Tel. 901031 - Gral. Ramirez Urquiza 814 Tels. 210457 - 224977 - Paraná.- Caseros 980 Tel. 21630 - Nogoyá- San Martín y Panutto Tel. 91 - Viale.- Urquiza 150 Tel. 98 - Hasenkamp.

Coop. "La Ganadera Gral. Ramirez" Ltda.

AGROPECUARIA, DE CONSUMO Y PROVISION DE SERVICIOS PUBLICOS

BELGRANO 229 TEL. 901084 PROV. 10 GRAL. RAMIREZ

Personería Jurídica Acordada el 22 de diciembre de 1952. Matrícula Nº 2591.

Coop. La Ganadera Gral. Ramirez Ltda. informa a sus asociados y clientes en general sobre el remate general de hacienda realizado en sus instalaciones de Gral. Ramirez el día Jueves 13 de julio.

Ingreso		Precio Mínimo	Precio Máximo
Novillos gordos	460	245	305
Vaquillas gordas	211	215	265
Vacas gordas	120	190	255
Terneros gordos	49	250	238
Nov. Inv. raza carne		240	290
Nov. Inv. raza H. A.	328	210	250
Vaquillas invernada	90	210	274
Vacas Cons. y/o Inv.	161	130	195
Vacas con crias	2	-o-	32.500
Toros	24	200	290
TOTAL	1.445		

PROXIMOS REMATES JULIO

EN NUESTRAS INSTALACIONES DE GRAL. RAMIREZ Y TODOS LOS JUEVES.

EN NINSTALACIONES DE C. GRANDE MARTES 25

A las 14,30 Horas

Pagos al CONTADO

Scanned with CamScanner